

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Preocupación en vecinos del barrio Exposición por el mal estado de algunas calles**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

En nuestras recorridas por los barrios y conversaciones con vecinos del barrio Exposición, nos manifestaron su preocupación —y se puede visualizar en pantalla— por el mal estado de las calles Argentina, Canelones y de algunas aledañas a ellas, a la vez de solicitar, en forma sucesiva, que se estudie la posibilidad de encontrar una solución en este sentido.

Últimamente, para desgracia del sector agropecuario, no ha llovido, pero si fueran épocas con condiciones más normales —por llamarlas de alguna manera—, el tránsito en esa zona se volvería bastante más complicado.

Concretamente, solicitan que la Intendencia cumpla con —en cierta forma— uno de sus principales cometidos, como lo es tener las vías de tránsito en condiciones adecuadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la señora Intendente, a la Directora General de Obras y a la prensa.

◆ **Reclamos de vecinos al recibir doble importe a pagar por concepto de contribución**

inmobiliaria urbana

En otro orden de cosas, señor Presidente, algunos vecinos de San José de Mayo nos han solicitado que se modifique el pago de la contribución inmobiliaria urbana.

En algunos casos, y no estamos hablando de personas que vivan en el centro de la ciudad, sino en los barrios, como, por ejemplo, en calle Oribe o en calle Ansina, ha sucedido que la última cuota de la contribución, la del mes pasado, vino doble.

Obviamente, nosotros lo sabíamos, porque el Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, nos comentó que se estaba haciendo una readecuación del catastro, pero no nos parece que sea el momento adecuado —y por eso lo planteo acá y lo manifiesto al Cuerpo—, porque no creemos oportuno que en la mitad del año, justamente, suceda esto.

En este caso que comenté, más allá de que hubo otras personas que me manifestaron haber sufrido la misma situación, se trata de un jubilado que solamente dispone de su jubilación como ingreso, que, obviamente, a diferencia de la contribución, no se duplica, por lo que, al tener que pagar un importe del doble de lo que venía acostumbrado a pagar, su situación se torna más difícil.

Nos parece bien que la Intendencia tenga que realizar la mencionada readecuación, pero, como dije, debería hacerlo al comienzo del año, evitando así generar problemas económicos a muchas personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar,
señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría
dará los trámites solicitados.